Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Alto Paraná Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 954/2.024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 "PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS - AD REFEREMDUN 2024" – ID N° 438299; Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA WINNER S.R.L., CON RUC Nº 80010090-5.----------

Hernandarias, 02 de febrero de 2.024.-

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS - AD REFEREMDUN 2024",** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y,----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo como único oferente la siguiente empresa: **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5, representada por la Señorita Carolina Beatriz Brítez Benítez,** conforme acompaña Poder Especial otorgado por Escritura Pública para el efecto por la citada firma..----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como los demás requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe recomendando la **Adjudicación** a la **Empresa"WINNER S.R.L.",** la provisión de los bienes objeto de la presente contratación, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, el costo estimativo del bien a ser contratada se encuentra entre el monto equivalente a **2.000 y 10.000** jornales mínimos diarios, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de la mencionada obra a través del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas**,** según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc b) y concordantes, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".-------

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1º APROBAR, el DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, correspondiente al llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS - AD REFEREMDUN 2024" – ID 438299,** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2º ADJUDICAR, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS - AD REFEREMDUN 2024" – ID 438299,** a favor de la Empresa: **"WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5,** representada por la **Señorita Carolina Beatriz Brítez Benítez,** conforme Poder Especial otorgado por Escritura Pública para el efecto**,** por contrato abierto (por cantidades mínimas y cantidades máximas), **siendo el monto total para la cantidad mínima Gs. 331.846.250 (guaraníes trescientos treinta y un millones, ochocientos cuarenta y seis mil, doscientos cincuenta), y el monto total para la cantidad máxima es de GS. 781.142.500 (guaraníes setecientos ochenta y un millones ciento cuarenta y dos mil quinientos)**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3º ENCOMENDAR a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ESC. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO
Secretaria General

LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel.: (0631)22212 Fax:(0631)22462*

Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Secretaría General
Fecha: 21.02.24
Hora: 11:18 Firma:

RESOLUCIÓN Nº 14/2024 (CATORCE)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES PRE IMPRESOS AD REFERÉNDUM" ID N° 438299; A FAVOR DE LA EMPRESA WINNER S.R.L CON RUC Nº 80010090-5. -

Hernandarias, 20 de febrero de 2024.-

VISTO: El Mensaje Nº 21/2024 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación de la Adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES PRE IMPRESOS" ID N° 438299; A FAVOR DE LA EMPRESA WINNER S.R.L CON RUC Nº 80010090-5. ***Y;*** -

CONSIDERANDO: **QUE**, se ha analizado todos los recaudos legales que se hallan establecidos en el Art. 16, inc. "b" de la Ley Nº 2.051/2003, el Art. 70 del Decreto Nº 2992/2019 y de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal". -

QUE, las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación, Hacienda y Presupuesto; y el Asesor Económico de la Junta Municipal, han dictaminado favorable el presente pedido. - - - - - - - - -

QUE, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, ha resuelto aprobar por mayoría absoluta de sus miembros la Adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 "PROVISIÓN DE MATERIALES PRE IMPRESOS" ID N° 424118; A FAVOR DE LA EMPRESA WINNER S.R.L CON RUC Nº 800100905. **POR TANTO**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -